

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

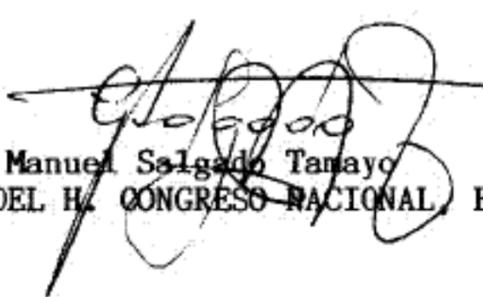
C O N S I D E R A N D O

- QUE el 11 de noviembre, la Muy Noble y Leal ciudad de San Pedro de Riobamba cumple un aniversario más de su independencia;
- QUE es deber de los poderes del Estado rendir homenaje de admiración y pleitesía a los valores históricos de nuestros pueblos;
- QUE Riobamba es uno de los bastiones más importantes del desarrollo económico, social y cultural del Ecuador; y,
- QUE el valor y patriotismo de sus hijos constituyó pilar fundamental para la independencia de nuestro país.

A C U E R D A

- 1.- Rendir justo homenaje a la ciudad de Riobamba al cumplir este 11 de noviembre su CLXXI aniversario de independencia;
- 2.- Reiterar a sus autoridades como a su pueblo en general, el compromiso del H. Congreso Nacional de apoyar a la Noble Sultana de los Andes en toda iniciativa que coadyuve al desarrollo y progreso de este importante sector patrio; y,
- 3.- Publicar el presente Acuerdo.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.


Dr. Manuel Salgado Tamayo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENC.


Dr. Eduardo Brito Mieles
SECRETARIO GENERAL